

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Denominación del producto: BBVA MERCADOS PRIVADOS VII 2024 clase A, FIL ISIN: ES0164957005

Nombre del productor: BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Entidad Gestora). Grupo BBVA.

Sitio web del productor: www.bbvaassetmanagement.com

Para más información llame al número de teléfono: 900108598

La COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) es responsable de la supervisión de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este producto está autorizado en España con número de registro en CNMV: 124

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC está autorizada en España y supervisada por la CNMV (nº registro CNMV: 14)

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 18/10/2024

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Inversión Libre regulado por la Directiva 2009/65/CE. Entidad depositaria: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.

Plazo

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que no puedan mantener la inversión durante la vida total del fondo (5 años prorrogables hasta 7 años).

Objetivos

Casi el 100% del patrimonio se invertirá en ECR, IIC y EICC españolas y en entidades extranjeras similares gestionadas por entidades sujetas a supervisión, domiciliadas en la UE y/o países OCDE (FS). Las entidades gestoras de los FS tendrán al menos 1.000 millones de activos bajo gestión y experiencia mínima de 5 años. No se superará el 25% del patrimonio en un único FS, salvo por circunstancias sobrevenidas o durante el Periodo de Desinversión (PD).

La inversión en FS permitirá tener exposición, sin predeterminación de porcentajes, duración, rating, capitalización, país, sector o divisa a activos de renta fija privada cotizada o no cotizada (incluyendo inversión y concesión de préstamos senior y, en menor medida, deuda subordinada), a activos de renta variable no cotizada y, minoritariamente, cotizada, y a activos no financieros (máximo del 5% de forma indirecta). Residualmente se podrá realizar inversión directa en régimen de coinversión con los FS en los activos en los que éstos inviertan.

El FIL no tendrá exposición directa a activos no financieros. Los FS podrán ser de carácter abierto o cerrado, con o sin ventanas de liquidez, denominados en EUR u otras divisas, sin predeterminación. Los FS podrán hacer sus inversiones de forma directa o a través de otras ECR, IIC, EICC y entidades extranjeras similares.

Se podrá invertir en derivados directamente o a través de los FS, tanto en mercados organizados como no organizados, como cobertura e inversión.

Periodo de Colocación: desde la inscripción en CNMV se podrán suscribir Compromisos de Inversión (CI) hasta la Fecha de Cierre (30/12/2024 prorrogable hasta 28/03/2025).

Periodo de Inversión (PI): desde la Fecha de Cierre hasta transcurridos 4 años y medio (no se descartan desinversiones previas). Periodo de Desinversión (PD): Tras el PI y durante 6 meses, con posibilidad de prórroga de hasta 2 años.

La parte no invertida en FS podrá invertirse, directa o indirectamente, en activos del mercado monetario y renta fija pública/privada (incluyendo depósitos) de mercados/emisores OCDE, duración media de la cartera inferior a 1 año, y con un mínimo de 75% de exposición total en al menos calidad crediticia media (mínimo BBB-) y máximo 25% en baja calidad (inferior a BBB-). Esta inversión podrá llegar al 100% de exposición total en los primeros 9 meses del PI y en el PD; porcentaje que irá disminuyendo en el PI a medida que se invierta en los FS, pudiendo fluctuar durante el PI en supuestos de rebalanceo de cartera de FS.

Se prevé que el FIL se encuentre totalmente invertido en FS al final del primer año del PI.

El desembolso del 100% del CI en la Fecha de Cierre puede suponer una pérdida de rentabilidad para el partícipe hasta que se materialicen las inversiones en los FS.

El FIL podrá adquirir CI en FS de hasta un 125% del Patrimonio Total Comprometido (PTC). El FIL se podrá endeudar para la gestión de la cartera y atender necesidades transitorias de tesorería hasta máximo el 25% del PTC e invertir en FS apalancados o que inviertan en compañías apalancadas. El apalancamiento total del FIL no superará el 100% del PTC.

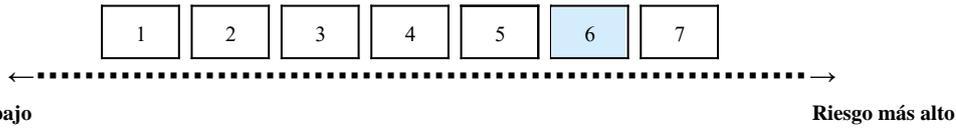
El FIL se constituye simultáneamente con BBVA MERCADOS PRIVADOS VIII 2024, FCR, que cuenta con una política de inversión equivalente. Ambos podrán coinvertir en los FS, respetándose los procedimientos de la Gestora para la prevención y gestión de los conflictos de interés.

Inversor minorista al que va dirigido

El producto va dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas según el riesgo y el horizonte temporal del Fondo, que suscriban en el marco de un asesoramiento no independiente con entidades del Grupo BBVA cuando no haya pago explícito de comisión de asesoramiento y la entidad asesora no tenga prohibido percibir incentivos.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa el segundo riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Fondo de pagarle como probable. El indicador de riesgo tiene en cuenta los riesgos de liquidez, mercado y crédito. Esta clasificación no tiene en cuenta otros riesgos de importancia significativa para el Fondo, como los riesgos de apalancamiento, de divisa, de gestión, de inversión, regulatorios, jurídicos, fiscales y de valoración. El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Importe de la inversión 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7.365 €	9.142€
	Rendimiento medio cada año	-26,35 %	-8,58 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.862 €	9.982 €
	Rendimiento medio cada año	-1,38 %	-0,18 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.914€	11.226 €
	Rendimiento medio cada año	9,14%	12,26 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	13.758 €	11.589 €
	Rendimiento medio cada año	37,58%	15,89 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 03/2022 y 09/2023. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 09/2018 y 09/2023. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 12/2016 y 12/2021.

¿Qué pasa si BBVA Asset Management SA SGIC no puede pagar?

Las participaciones del fondo no están depositadas en una cuenta de valores en la entidad comercializadora, y el patrimonio del fondo está segregado del de la gestora y depositario, por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	1.826 €
Incidencia anual de los costes (*)	18,26%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 15,91 % antes de deducir los costes y del 12,26 % después de los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		Incidencia de los costes en 1 año
Costes de entrada	No se cobra comisión de entrada / suscripción.	0 €
Costes de salida	No se cobra comisión de salida / reembolso.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	3,62 % del valor de su inversión por año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	362 €
Costes de operación	0,03% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	3 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

No existe la posibilidad de reembolso voluntario anticipado durante la duración del Fondo. El período de mantenimiento obligatorio de la inversión coincide con la duración del Fondo, 5 años, ampliable en dos periodos sucesivos de un año. La transmisión de participaciones está sujeta a la comunicación previa a la Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora podrá oponerse en las condiciones descritas en el folleto y el Reglamento del Fondo.

¿Cómo puedo reclamar?

En el caso de reclamaciones relacionadas con la actuación del comercializador del producto, el inversor deberá dirigirse a dicha entidad para recibir información sobre cómo reclamar. En el caso de reclamaciones relacionadas con el producto o el productor, el inversor podrá dirigirse al Servicio de Atención al Cliente (SAC). Apdo. Correos 1598. 28080 Madrid (reclamacionesSAC@bbva.com) 900.81.26.79. Transcurrido un mes sin recibir contestación del SAC, o si no está de acuerdo con su respuesta, puede presentar su reclamación ante el Defensor del Cliente. Apdo. Correos 14460. 28080 Madrid (defensordelcliente@bbva.com). La opción de acudir al Defensor del Cliente se entiende sin perjuicio de la posibilidad de acudir directamente al Servicio de Reclamaciones de la CNMV. El cliente podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la CNMV si la respuesta del SAC o, en su caso, del Defensor no fuera satisfactoria o no hubiera recibido respuesta en el plazo de un mes desde su presentación.

Otros datos de interés

Previo a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado (en este último caso, excepto en caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no), y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en el folleto.